

**Acta de la sesión del Consejo de Distrito
Marítimo**

Fecha: 10 enero 2022

Número: 01/2022

Carácter: Extraordinario

Hora: 19:00h

Lugar: Salon de Reuniones CC «la Marina»

asisten:

| | |
|----------------------------|---------------------------------------|
| Mari Carmen Ribera Soriano | Presidenta |
| Vicente Guillamón Terrado | Vocal (Concejal Partido Popular) |
| Esteban Ventura Martí | Vocal (Concejal Ciudadanos) |
| Vicent Ortiz | Vocal (Vecino Designado Alcaldía) |
| Lidón Ribera Soriano | Vocal (Vecina) |
| Juan Gallén Gallén | Vocal (Representante Partido Popular) |
| Tica Palau Campos | Vocal (AA.VV. El Faro) |
| José Carlos Mas | Vocal (AA.VV. Meridiano) |
| Manuel Ferrara Portolés | Vocal (AA.VV. Camí Fondo) |
| Pablo Boters Agost | Vocal (AA.VV. Plana Entrilles) |
| Tonica Miralles Cumba | Vocal (AC Unió Musical del Grau) |
| Vicent Bonachera Forner | Vocal (AC Grupo Scout) |
| Roman Simó Gómez | Secretario |

No asisten: Esther Giner Hidalgo (*Vocal – Vecina*), Manuel Gonzalez Galván (*Vocal AAV Marjalería*), Jesus Martín–Lorente Moralada (*Vocal - Representante Ciudadanos*), Nacho Gavara (*Vocal Representante VOX*), y Manuel Peña Sanz (*Vocal - Representante PSPV*).

Excusan su asistencia: Sergio Mateu Jaimejuan (*Vocal - Representante Compromís*), Matilde Ramos Alonso (*Vecina Designada Alcaldía*), Marisa Miralles Cumba (*AC Coral Polifónica Sant Pere*), Ana Raga Cases (*Vocal Representante AMPA CEIP El Pinar*), Rosana Monserrat Forés (*Vocal Representante Unidas Podemos*)



Orden del día:

- 1.- Comparecencia Concejal Gestión Integral Residuos y Sanidad
- 2.- Comparecencia Concejal Seguridad Ciudadana
- 3.- Ruegos y preguntas

En el Salón de Reuniones del Centro Cultural “La Marina” del Grao de Castellón, siendo las **19:00h** del día **20 de septiembre de 2021**, bajo la presidencia de la Ilma Señora teniente de alcalde, **Doña Mari Carmen Ribera Soriano**, se reúnen los señores y señoras arriba mencionados al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo de Distrito Marítimo, con mi asistencia como secretario delegado del distrito para dar fe del acto.

Comprobado el quórum de asistencia por la presidencia se procede a iniciar la sesión.

1.- COMPARECENCIA CONCEJAL GESTIÓN INTEGRAL RESIDUOS

La Sra. Presidenta anunció que aunque en un principio estaba previsto que en primer lugar compareciese el concejal de Seguridad Ciudadana David Donate, este vendría con retraso ya que tenía una reunión previa que aún no había terminado, por lo que se invertirían los turnos y comparecería en primer lugar el concejal de Gestión Integral de Residuos Ignasi García.

El Sr García se presentó ante los miembros del consejo y les agradeció su presencia. Acto siguiente explicó a los presentes que el problema de los mosquitos el pasado año había sido muy duro, más de lo normal, debido a ciertos episodios climáticos no habituales en esta zona - muchas lluvias - que sumados a las altas temperaturas habituales y a una tercera variedad de mosquito hasta ahora desconocida aquí, habían tenido consecuencias desastrosas en la convivencia de la mayoría de ciudadanos y persistentes molestias en la salud debido a las numerosas picadas.

Siguió diciendo que el presupuesto que el ayuntamiento destina al tratamiento de plagas es insuficiente en la situación actual, a pesar de que se incrementó en esta legislatura a fin de incrementar el periodo de tratamiento. Explico que los mosquitos se tratan con larvicidas y se hace así por razones de salud pública, de manera que aunque se reclamen otro tipo de tratamientos a las administraciones no les está permitido aplicarlos. Por ello han incrementado el periodo de tratamiento con larvicidas (más meses) y algunas veces se hacen tratamientos extraordinarios de nebulización, en momentos específicos y siempre y cuando estén permitidos por Consellería.

Añadió que este año por primera vez habían tenido permiso para realizar acciones aéreas - el problema es que tienes que presentar un plan aéreo y que te lo aprueben, cosa que en muchas ocasiones es imposible debido a las características de la zona a tratar - y que han conseguido que se prorrogue para 2022. Además las nebulizaciones para atacar al mosquito adulto debían de realizarse muy temprano - antes de las 6 de la mañana - ya que a las 09:00h debían haber finalizado ya que se levantaba la brisa y era perjudicial.



A todo esto se añadía el problema de que entre el 25 % y el 30% de las partidas rústicas estaban abandonadas - según datos de un estudio realizado por el departamento de Transición Ecológica - , lo cual también facilita la proliferación de mosquitos.

Comentó que el departamento de sanidad del ayuntamiento no estaba preparado actualmente, ni a nivel de presupuesto ni de personal, para afrontar este problema por lo que se había contratado a un Entomólogo de la Universidad de Valencia para que realizase un trabajo de campo e hiciese una valoración del problema de las plagas (también ratas y cucarachas, no sólo mosquitos) teniendo en cuenta la orografía y las condiciones climatológicas actuales a fin de redimensionar el contrato actual adaptándolo a la realidad (lo cual llevará seguramente a un importante incremento del presupuesto).

Al hilo de lo comentado acerca del abandono de parcelas rústicas y teniendo en cuenta que también es el concejal de Gestión Integral de Residuos comentó que este problema de abandono de parcelas rústicas y también de solares urbanos no sólo facilita la proliferación de mosquitos sino también de otras plagas como ratas y cucarachas. Comentó que hasta hace poco no había personal destinado específicamente al control de este problema, pero que actualmente ya lo había y iban a aprovechar la tecnología para realizar un control vía satélite: a finales de febrero se realizará una prueba de control de solares urbanos, sobre todo los situados en las afueras – incluidos los de la zona Grau – que de los que hay mas quejas. El que esto funcionase mejoraría enormemente la eficiencia en la gestión, y permitiría realizar una limpieza masiva de estos terrenos antes de que llegase el verano, ya que sin dicha tecnología será imposible, pues hay un equipo de 3 personas para controlar unas 25.000 parcelas/solares. Todo ello también ayudará a que cuando se vayan a realizar tratamientos larvicidas, lleguen sin problemas donde están las larvas.

2.- COMPARECENCIA CONCEJAL SEGURIDAD CIUDADANA

La **Sra presidenta** presentó a los miembros del consejo a David Donate, concejal de Seguridad Ciudadana.

El Sr Donate saludó a los miembros del consejo y presentó a sus dos acompañantes, el **Jefe de la Policía Local Jorge Cabedo** y el **Oficial Guillamón**.

Posteriormente pasó a explicar a los presentes el nuevo modelo de Policía Local de Castelló, ya que según dijo, estaban inmersos en un proceso de reestructuración, basándose principalmente en lo mas importante para el distrito que era la Policía de Proximidad y el UPROMA.

Explicó que el ayuntamiento había retomado la figura de la Policía de Proximidad de la cual sería responsable en el Grau el Oficial Guillamón que haría de nexo entre ayuntamiento y vecinos. Añadió que dentro de la Policía de Proximidad estará el UPROMA (Unidad de Protección del Medio Ambiente) y que se iba a realizar un control de la zona de Marjalería por medio de drones, los cuales ya habían sido adquiridos y que se había formado a agentes de la policía local para que los manejaran. Dijo que próximamente se convocaría una reunión en la que se les facilitaría un mail o un teléfono directo con el oficial Guillamón a fin de que tuviesen un contacto directo y que lo que esperaban llevarse de la reunión de hoy eran inquietudes de los vecinos y problemas concretos, a fin de poder realizar campañas enfocadas a dichos problemas.



3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El **Sr. Mas** se quejo de que los regueros no se limpiaban, siempre estaban llenos de basura, lo que provocaba el estancamiento de agua y la proliferación de mosquitos. Además, añadió, la principal zona de proliferación de mosquitos es el rio, y era incomprensible que allí no se actuara.

El **Sr Garcia** contestó que la limpieza de los caminos de Marjalería y la de los regueros no está incluida en el contrato (si hay limpieza de solares y recogida de residuos), y que los regueros ni siquiera son competencia de sus concejalías, incluso dudaba de que sea competencia municipal ya que debían limpiarlos los propietarios (si eran privados) o el Coto Arrocerero. Añadió que el abandono del campo estaba provocando problemas que antes no existían, como este, ya que cuando las parcelas estaban en uso (cultivadas) los regueros los limpiaban (bien los propietarios, bien el Coto A.) para que el agua pudiese transcurrir por ellos libremente, y que actualmente al estar estas parcelas en desuso los propietarios no las limpian, y menos aún limpian los regueros.

En cuanto al problema del rio, coincidió con el Sr. Mas en que había que solventarlo, que era complicado porque el ayuntamiento no tiene las competencias y debe solicitarlo a la confederación hidrográfica y a veces esta no permite actuar, pero que al final habrá que actuar aunque sea sin permiso. Informó de que el contrato actual no contempla la nebulización del rio, pero que su intención es que el nuevo contrato si lo haga.

El **Sr. Mas** se quejó de que tampoco se limpiaban los vertederos ilegales

El **Sr. García** dijo que si se limpiaban pero que enseguida los volvían a llenar de basuras

El **Sr. Boters**, con respecto a los residuos dijo que le había parecido entender que la contrata de limpieza de calles no incluía Marjalería.

Contestó el **Sr García** que, en efecto, así era. Solo incluía la limpieza de calles urbanas.

El **Sr. Boters** se quejó de que a pesar de que en la contrata si se recogía la retirada de residuos y la limpieza de contenedores había sitios (La Marina, Guillamón y la Gallenca) donde en 2 meses no habían pasado a vaciar los contenedores (tenía fotos). Además solicitó que se instalaran mas contenedores en Marjalería (tanto de residuos como de reciclaje), y mayor limpieza de ellos.

Contestó el Sr García que los contenedores de reciclaje habían aumentado durante esta legislatura en mas de un 100%, pasando de unos 1500 a mas de 3000, y que su intención era acabar 2022 con 3600 – 3800. En cuanto a los lugares donde no se recoja habitualmente los residuos de los contenedores solicitó la colaboración vecinal para notificarlo inmediatamente al ayuntamiento y que se pueda actuar.

El **Sr. Boters** dijo con respecto a la nebulización aérea que el creía que había soluciones para realizarlas, y que había que adaptar las normas al mundo real porque lo que se realizaba actualmente era insuficiente.

Contestó el **Sr García** que Sanidad Pública ponía muchas limitaciones a la hora de fumigar (hora, distancia hasta las viviendas...etc) y que además sólo te autorizaba cuando había un problema concreto y demostrado. Informó de que a partir de abril se comenzaría de nuevo con la nebulización terrestre por todo el término urbano,



pero que el actual contrato - 70000€- es claramente insuficiente para hacer frente a todas las plagas (mosquito, rata y cucaracha) a las que nos enfrentamos.

Añadió que era todo un conjunto de cosas, a las que se sumaba la falta de personal y de una ordenanza municipal ágil que permitiese actuar mas rápidamente, y que había que fijarse en ayuntamientos como Almassora o Vila-Real que tenían personal cuya dedicación exclusiva era buscar terrenos que no estuvieran en condiciones, además de unas ordenanzas adecuadas. Dijo que la mayoría del presupuesto para realizar ordenes de ejecución de limpiezas de solares estaba sin usar, debido a que si bien el 80% de propietarios limpiaban el solar o parcela cuando se les decía, el otro 20% no lo hacía, y para poder acceder a su terreno sin su consentimiento hacía falta una orden judicial, lo que alargaba enormemente el proceso.

La **Sra. Palau** preguntó como era posible que en Castelló no dejaran nebulizar y en otros sitios como Nules, Torreblanca...etc si.

Contestó el **Sr. García** que era un problema de la configuración de las zonas que se quería nebulizar en Castelló, que principalmente era Marjalería. Contó que vino un funcionario de Sanidad Pública y midió distancias y superficies. En la marjal de Nules o en el Prat de Torreblanca – Cabanes no había la cantidad de viviendas que hay aquí, por lo que había mucho menos impedimento puesto que te exigían un mínimo de distancia (50m) respecto de cualquier vivienda. Además, te imponen una superficie de nebulización mínima por lo que muchas veces la zona que te ha quedado que no tiene viviendas cerca, no es lo suficientemente grande.

Comentó el **Sr. Ferrara** que había surgido un nuevo problema con el amianto. Había vecinos que lo estaban retirando de sus viviendas y como desconocían que hacer con el, ya que en el ecoparque no se puede dejar, lo dejaban en al lado de los contenedores, creando vertederos que al final el ayuntamiento tenía que limpiar, con lo que al final lo acabamos pagando entre todos. Sugirió que el ayuntamiento gestionase la retirada del amianto de las viviendas mediante una subcontrata o que al menos informase a los vecinos de alguna empresa que se dedicase a ello.

Contestó el **Sr. García** que entendía al Sr Ferrara y que, efectivamente, los vertederos ilegales los acabamos pagando entre todos (de los fondos municipales), pero que desde el ayuntamiento ni se podía subcontratar a una empresa para solventar problemas privados de los vecinos ni se podía sugerir empresas privadas.

El **Sr. Guillamón** se quejó de que el iba a caminar todos los días a las 06:30 y que todos los días a las 07:00h. fumigaban el campo de gol, que es privado, mientras que el ayuntamiento empezó a fumigar 15 días mas tarde, por lo que creía que debían haber empezado antes que hubo falta de previsión.

También se quejó de la limpieza con agua a presión este verano de las calles y contenedores del Grao y dijo que por ejemplo, en la C/Churruca sólo se había realizado una limpieza de estas y fue porque el llamó personalmente a Colás, responsable de la empresa licitadora.

Finalizó diciendo que los restaurantes del Parque Litoral se quejaban de que durante todo el verano el horario de recogida de residuos en esa zona era la 01:00h, cuando su horario de cierre era 01:30h, con lo cual los residuos que ellos sacaban cuando cerraban se quedaban ahí todo el día al solo provocando mosquitos, malos olores...ect.

Contestó el **Sr. García** que se intentarían ajustar los horarios.



El **Sr Ferrara** comentó al Sr Donate que en mayo del año anterior ya se había realizado en la subse de policía sita en Pintor Porcar, una reunión en la que se les explicó que se iba a poner en marcha de nuevo la policía de proximidad y que se iba a intentar que los policías conociesen a los vecinos y estos a ellos.

Contestó el **Sr. Donate** que la cosa había tardado debido a que era necesario disponer de presupuesto y de personal. Que el primero ya estaba disponible y lo segundo no tardaría en estarlo, pues se habían realizado oposiciones y los nuevos agentes estarán disponibles en cuanto acaben los 6 meses de prácticas. Dijo que mientras tanto se había nombrando un Intendente del Grao que será el máximo responsable del distrito con la intención de replicar la estructura jerárquica existente en Castelló.

Explicó que la clave de que vecinos y agentes se conociesen estaba en los turnos ya que los agentes de la local hacen dos tipos de turnos: 5 – 2 (lunes – viernes trabajando y sabado y domingo libre) y 7- 7 (1 semana trabajando y 1 semana libre). El problema de los turnos de 7-7 es que a la semana siguiente son agentes diferentes y el seguimiento de los problemas se resiente, por eso los agentes de proximidad iban a trabajar en turno 5-7, haciendo “grupos burbuja”, de manera que serán siempre los mismos agentes lo cual facilitará el seguimiento de los casos. De las cuestiones que surjan el fin de semana se encargará el oficial Guillamón de realizar el seguimiento para que no haya pérdidas de información.

El Sr Ferrara preguntó si la ronda por los caminos de la marjal se realizaría en coche.

Contestó el oficial Guillamón que dependería de la situación y del lugar concreto, del problema o de lo que necesitasen los vecinos.

El Sr. Ferrara dijo que su comentario era debido a que muchos entradores de la marjal solo tenían un acceso, por lo que sería mas útil patrullar en moto o bici y que se podría recuperar la Guardia Rural.

El **oficial Guillamón** y el **Sr Donate** se mostraron de acuerdo. De hecho el Sr Donate dijo que no se recuperaba la guardia rural pero que el UPROMA haría funciones similares dotándola de mayores medios y de mas personal j- lo cual ya estaba reflejado en el presupuesto de 2022 - , siendo una de las medidas a implementar la recuperación de la Unidad Ciclista modernizada – con bicis eléctricas- y que cuando llegue el verano se ocupará de la vigilancia de la playa, formando parte todo ello de la estructura de proximidad.

El **Sr. Gallén** preguntó que número de dispositivos hay en el Grau actualmente en activo en los diferentes horarios y que previsión de personal hay después de la aplicación de esta reforma?

Contestó el **Sr Cabedo** diciendo que como ya se había comentado había dos turnos (5 – 7 y 7 – 7). Además había que diferenciar entre el día a día de lunes a viernes cuando está todo abierto y se pueden hacer gestiones y se pueden buscar soluciones a los vecinos y hacer un seguimiento a largo plazo- sería en este día a día cuando actuaría la policía de proximidad- , del fin de semana, en los que los agentes solventan incidencias puntuales pero no pueden hacer un seguimiento de incidencias a largo plazo. En el Grau habrá fija una patrulla de incidencias (en Castelló hay 6 en total), mas una patrúlla de refuerzo el fin de semana (turnos tarde y noche), mas una patrulla de proximidad mañana y tarde.



Añadió el **Sr Cabedo** que la Marjalería triplicaba en extensión lo que era el área urbana de Castelló y que por tanto era imposible de controlar aún con el aumento de personal, y que para ello se había decidido hacer uso de la tecnología y se habían adquirido 3 drones diferentes con cámaras de alta definición para buscar la disuasión y hacer una labor de prevención, enfocados casi exclusivamente al tema de vertidos ilegales y al tema medioambiental. Comentó que en el UPROMA de momento solo eran 3 agentes, pero que próximamente esperaban contar con 1 patrulla de lunes a domingo, 1 de lunes a viernes y una fin de semana , mas la persona que dirige UPROMA, es decir, 7 agentes dependiendo todos de la estructura de proximidad.

El Sr **Donate** dijo que la misión del Oficial Guillamón sería controlar toda esta estructura, haciendo de nexo con los vecinos y cuidando que la información llegase a los sitios adecuados y no se perdiese, a fin de realizar seguimiento efectivo de los casos. Añadió que esta estructura se iba a poner en marcha a finales del mes de enero y que su intención era ponerla primero en marcha y venir luego a explicarlo, pero que ante el requerimiento de la Teniente Alcalde del Grau decidieron adelantar su presentación en el distrito.

El **Sr Guillamón** solicitó la colocación de cámaras en todos los entradores y que aunque estuvieran enfocadas sólo al tráfico, podían utilizarse las imágenes para funciones de seguridad.

Contestó el **Sr Donate** que ojalá fuese tan sencillo, ya que la autorización de la colocación de las cámaras depende de Subdelegación del Gobierno, y que las cámaras que se visualizan desde la central de la Policía Local son cámaras de tráfico, y no se concede permiso para otro uso que no sea ese.

El **Sr Mas** preguntó cuantos dispositivos habrá por la noche.

El **Sr Cabedo** dijo que el fin de semana habría 3 y entre semana 2.

El **Sr. Mas** dijo que tenía sensación de inseguridad y que no veía nunca un policía por la marjal.

El **oficial Guillamón** dijo que la diferencia sería que ahora hay un incidente y va la patrulla y actúa, pero que la cosa muere ahí, mientras que a partir de cuando entre en funcionamiento la proximidad, el realizará un seguimiento del problema y hablará con los vecinos, lo que hará que se tomen medidas mas eficaces.

El **Sr. Boters** se quejó de la velocidad a la que se circulaba por algunos caminos de marjalería.

El **Sr. Cabedo** informó de que se había adquirido un mini-radar que se podía transportar en una moto y colocar prácticamente en cualquier sitio, de manera que cuando desde Seguridad Ciudadana se detectase una zona problemática, o se informase desde Movilidad se podrían hacer actuaciones concretas.

El **Sr Guillamón** dijo que faltan efectivos para controlar la seguridad en las horas de entrada y salida de los colegios,, y que antes se encargaban de ello los voluntarios de Gente Mayor que realizaban una gran labor y a la vez se mantenían activos, y que se podría recuperar dicho voluntariado o uno parecido.

El **Sr Donate** dijo que Seguridad Ciudadana tiene un listado conjunto con Movilidad en el que aparecen las incidencias mas graves para llevar un control, pero que si es un colegio concreto se puede revisar, no solo a través del voluntariado si no desplazando agentes de movilidad urbana ya que hay un programa en el Presupuesto



de 2022 que es una actuación conjunta de agente de movilidad, agentes de policía local y educación llamado “Entornos Escolares Seguros” pensado especialmente para estos casos.

Y siendo las 21 horas de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretario doy fe y, para que conste, levanto la presente acta que firmo junto a a la Sra. Presidenta del Consejo Municipal de Distrito Grau.

